CÓDIGO ÉTICO DE BRAIN2STORE

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922

www.brain2store.com

ÍNDICE

1 Introducción 3

2 Ámbito de aplicación 3

3 Compromiso ético 4

4 Pautas de conducta 4

5 Principios de conducta y comportamiento profesional 5

5.1 Buena Fe 5

5.2 Honestidad 6

5.3 Respeto 6

5.4 Confidencialidad 6

5.5 Servicio al Cliente 8

5.6 Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores 8

5.7 Gestión eficiente 9

5.8 Trabajo en equipo 9

5.9 Cuidado de la reputación de la empresa 10

5.10 Desarrollo Profesional 10

5.11 Respeto al medio ambiente 11

6 Entrada en vigor del código de conducta, interpretación y seguimiento 11

7 Vigencia 12

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922

www.brain2store.com

1 Introducción

El código de conducta ética de **BRAIN2STORE** tiene como finalidad ser la guía que regula las pautas de conducta de todos los integrantes de nuestra empresa y visibiliza el sentido de la responsabilidad social corporativa que nos rige en todo momento. Nuestro propósito es alcanzar nuestros objetivos estratégicos actuando en todo momento con integridad, ética y cumpliendo todas las regulaciones vigentes, siendo el principal objetivo del presente código, junto con las normas y procedimientos de trabajo establecidos, garantizar lo que es correcto y que, por ello, no se produzca ningún delito en nuestra empresa.

El presente código constituye una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en nuestro desempeño profesional con todas las personas y grupos de interés con los que interactuamos: Directivos y trabajadores de Brain2Store; Partners; Colaboradores externos; Proveedores; Instituciones Públicas y Privadas y Sociedad Civil en general. En lo que se refiere a nuestro desempeño profesional en relación con el trabajo cotidiano, los recursos utilizados y el entorno empresarial en el que se desarrollan.

En este código se contemplan las directrices que clarifican los principios básicos de toda gestión y las relaciones interpersonales con compañeros/as, colaboradores/as, jefes/as, proveedores, clientes, socios/as, potenciales inversores y en general cualquier persona con interés directo o indirecto en la actividad que desarrolla **BRAIN2STORE**.

Nuestras actuaciones se basan en el respeto de nuestros valores corporativos, y la dirección y empleados/as de la organización acomodaremos la actuación a principios de comportamientos respetuosos con la ética empresarial y con la profesionalidad, con el objetivo de ganarnos la confianza que depositan en nosotros clientes, proveedores y otros grupos de interés.

2 Ámbito de aplicación

El presente Código va dirigido a todos los empleados, empleadas y empresas colaboradoras de **BRAIN2STORE** con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, posición que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo. Del mismo modo, la aplicación del Código podrá hacerse extensiva a cualquier otra persona u organización vinculada con **BRAIN2STORE** cuando la sociedad lo entienda conveniente y la naturaleza de la relación lo haga posible. Asimismo, se dará a conocer a todos los grupos de interés afectados la existencia del presente Código a los principales clientes y proveedores de la Sociedad y demás grupos de interés, estando disponible para su consulta en la página web de la empresa: www.brain2store.com

Las pautas de conducta recogidas en este Código no pretenden contemplar la totalidad de situaciones o circunstancias con las que las personas incluidas en su ámbito de aplicación se pueden encontrar, sino

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

establecer unos principios claros de actuación que orienten su forma de actuar durante el desempeño de su actividad profesional y sirvan para ordenar la forma de actuar en cada momento.

3 Compromiso ético

El comportamiento ético que rige **BRAIN2STORE** se basa principalmente en la integridad y responsabilidad en el desempeño profesional de cada uno de sus empleados: La integridad se entiende como la actuación ética, honrada y de buena fe. La responsabilidad profesional se entiende como la actuación proactiva, eficiente y enfocada a la excelencia, la calidad y la voluntad de servicio. Todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de este Código se obligan a tener un comportamiento íntegro y responsable en el desempeño de sus funciones. Todas ellas pueden consultar a la Comisión del Código Ético cualquier duda sobre la interpretación de las pautas de conducta de este Código y deberán informar, de buena fe y sin temor a represalias, cualquier incumplimiento de las pautas de este que observen en su desempeño profesional, a su superior jerárquico o directamente a la Comisión del Código Ético. Con este fin **BRAIN2STORE** pone a su disposición un **Canal ético**, accesible en condiciones de plena confidencialidad, seguridad y respeto a la normativa sobre Protección de Datos.

4 Pautas de conducta

El presente Código Ético determina pautas específicas de actuación en las siguientes áreas de contenidos:

- Respeto a la legalidad, a los derechos humanos y a los valores éticos.
- Respeto a las personas.
- Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
- Cooperación y dedicación.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Uso y protección de los activos.
- Corrupción y soborno.
- Imagen y reputación corporativa.
- Lealtad a la compañía y conflictos de intereses.
- Tratamiento de la información y del conocimiento.
- Relaciones con los trabajadores.
- Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores.
- Respeto al medio ambiente.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

BRAIN2STORE asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente, con el sistema normativo interno establecido, con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los derechos humanos y las libertades públicas.
Las actividades y operaciones de **BRAIN2STORE** se desarrollan conforme a su Política de Cumplimiento.

Todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de este Código deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de estas, y observando en todas sus actuaciones un comportamiento ético. Asimismo, deben evitar cualquier conducta, que aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de la empresa ante la comunidad, el gobierno del país u otros organismos, y afectar de manera negativa a sus intereses.
Todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de este Código deben actuar con honradez e integridad en todos sus contactos o transacciones con las autoridades y funcionarios de los diferentes gobiernos y administraciones, asegurando que toda la información y certificaciones que presenten, así como las declaraciones que realicen, sean veraces.
Todos los empleados y colaboradores de **BRAIN2STORE** deben conocer las leyes que afecten a su trabajo, solicitando, en su caso, la información precisa a través de su superior o de las instancias que correspondan. Ningún empleado o colaborador tomará parte, conscientemente, por sí solo o con terceros, en la violación de ninguna ley, ni en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad. Por su parte, **BRAIN2STORE** pondrá los medios necesarios para que sus empleados y colaboradores conozcan, en cada momento, la normativa externa e interna relevante para las funciones que desempeñen, y establecerá los modelos de control internos necesarios que aseguren el cumplimiento de la legalidad y valores éticos.

5 Principios de conducta y comportamiento profesional

La actividad de **BRAIN2STORE** se fundamenta en el respeto e incorporación de los siguientes valores:

5.1 Buena Fe

Ajustamos en todo momento nuestra actuación a los principios de lealtad y buena fe con la empresa, con superiores, compañeros/as y colaboradores/as con los que nos relacionamos. Enfatizamos el afán del logro y el espíritu de superación. Actuamos dando prioridad a los intereses de la empresa respecto de intereses personales o de terceros. No nos comprometemos en intereses exteriores que desvíen nuestro tiempo y atención de las responsabilidades de la empresa o requieran trabajo durante el tiempo dedicado a la actividad de esta.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

5.2 Honestidad

Todos los empleados y empleadas de **BRAIN2STORE** nos comprometemos a declarar cualquier relación personal o profesional que pudiera condicionar nuestro comportamiento como empleados/as de la empresa. Además, como empleados/as de **BRAIN2STORE**, no aceptamos compensaciones o ventajas indebidas. Inculcamos la honestidad y ética profesional en las relaciones comerciales y profesionales habituales en el desempeño de nuestro trabajo, tanto en el sector privado como en nuestras relaciones con las Administraciones Públicas. No ofrecemos regalos, ni prometemos un trato de favor indebido a terceros, ya sean de carácter público o privado, con el fin de obtener una ventaja. Promovemos la confianza para declarar los regalos o ventajas que podamos obtener de terceros y los ponemos a disposición de la empresa. Cualquier relación personal o profesional que afecte a los intereses de la compañía es comunicada al jefe inmediato. Evitamos conductas contrarias a la libre competencia, o que supongan un acto de competencia desleal. En campañas publicitarias ofrecemos la información de forma clara y veraz.

5.3 Respeto

Todos los empleados y empleadas somos responsables de generar un ambiente de cordialidad y amabilidad en nuestro entorno. Potenciamos el respeto y confianza entre las personas. Apreciamos la diversidad en opiniones, formación y cultura como fuente de conocimiento y ventaja competitiva. Cuidamos el lenguaje que utilizamos al hablar de terceras personas y propiciamos la no existencia de pautas y comentarios difamatorios dentro y fuera de la organización. Promovemos el respeto a la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, personas Trans y el colectivo LGTBI evitando cualquier escenario de discriminación directa o indirecta. Ninguna persona empleada en **BRAIN2STORE** es discriminada en el ámbito profesional por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, sexo, opinión política u origen social. Mantenemos un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal, no admitiendo ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal. En este punto, disponemos de un **Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Acoso Psicológico y/o Sexual dentro del entorno laboral** enlace
Respetamos el medio ambiente y colaboramos con el desarrollo sostenible de la Sociedad.

5.4 Confidencialidad

Nos abstenemos de proporcionar, interna o externamente, datos confidenciales sobre las personas y/o las actividades desarrolladas en la Sociedad. Facilitamos, sin embargo, los datos que sean necesarios para que otros/as empleados/as de **BRAIN2STORE** realicen correctamente su función, con estricto respeto a este deber de confidencialidad. Evitamos conductas contrarias a la libre competencia, o que supongan un acto de competencia desleal. En campañas publicitarias ofrecemos la información de forma clara y veraz. Cumplimos con la normativa de protección de

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

datos de carácter personal con relación a los que tengamos acceso debido a nuestro puesto de trabajo.

Los/as empleados/as de **BRAIN2STORE** asumimos una actitud proactiva en el trato de la información confidencial. La información es propiedad de la empresa y deberá compartirse siempre que sea beneficioso y necesario para esta. En nuestra conducta:

- Facilitamos a los/as responsables información veraz, necesaria, completa y puntual acerca de la marcha de las actividades de nuestra área; y a nuestros/as compañeros/as, aquella que sea necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Mantenemos el secreto profesional de los datos, informes, cuentas, balances, planes estratégicos y demás actividades de **BRAIN2STORE** y sus personas, que no sean de carácter público, y cuya publicidad pueda afectar a los intereses de la Sociedad. No facilitaremos información de estos, salvo cuando nos hallemos expresamente autorizados para ello.
- Obtenemos la información de terceros de forma ética y legítima, rechazando toda aquella información obtenida de forma improcedente o que suponga una violación del secreto de empresa o de la confidencialidad de esta. **(+Info GDPR)**
- En el supuesto de tener dudas acerca del tratamiento adecuado de la información, solicitamos la valoración de nuestro/a responsable acerca de la correcta catalogación de esta.
- No podremos usar para fines propios, de terceros, ni para obtener beneficio o lucro, los programas, sistemas informáticos, manuales, vídeos, cursos, estudios, informes, etc., creados, desarrollados o perfeccionados en **BRAIN2STORE** dado que la Sociedad conserva en todo momento la propiedad intelectual de estos.
- En general mantenemos la más estricta confidencialidad en la utilización del conocimiento interno fuera del ámbito de **BRAIN2STORE**, preservando nuestro saber hacer.
- Únicamente utilizaremos los sistemas informáticos, software, material, informes, etc. de los cuales **BRAIN2STORE** haya adquirido la licencia correspondiente, respetando en todo momento la propiedad intelectual e industrial de estos.
- La utilización de equipos informáticos está sometido a la política de seguridad de la información de **BRAIN2STORE** con el objetivo de evitar daños a terceros y/o a la propia empresa.
- No utilizaremos los accesos a los sistemas para actuar de forma fraudulenta o en beneficio propio.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922

www.brain2store.com

5.5 Servicio al Cliente

Todos/as los/as empleados/as aspiramos a ofrecer a nuestros clientes un producto de la máxima calidad y a tener un nivel de atención excelente. La excelencia y la calidad de servicio son guías constantes de actuación, promoviendo una sana inquietud de mejora continua. Los recursos que provee la empresa buscan el fomento de la innovación y el desarrollo de los servicios a los clientes, con criterio de rentabilidad. Todos/as, con independencia del área en la que trabajemos, estamos comprometidos/as con la satisfacción de nuestro cliente. Promovemos actitudes honestas hacia el cliente.

5.6 Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores

BRAIN2STORE considera a sus proveedores y colaboradores parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo. **BRAIN2STORE** asume el compromiso de intentar promover en sus relaciones con terceros internos o externos, prácticas acordes con las pautas de conducta incluidas en este Código Ético.
Siempre que sea posible **BRAIN2STORE** recabará de ellos su adhesión a este Código de manera que el pleno respeto a los principios de este se considere incorporado al contenido de las relaciones contractuales o de colaboración que se establezcan con ellos.
Todos los empleados que participen en procesos de selección de proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios transparentes y cumpliendo, estrictamente y sin excepciones, con la normativa interna en la materia y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la Compañía. Asimismo, **BRAIN2STORE** ofrece a sus proveedores y colaboradores la posibilidad de dirigirse confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias, a la Comisión del Código Ético cuando entiendan que las prácticas de alguno de las personas vinculadas a la Compañía no son conformes con los principios de este Código.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

5.7 Gestión eficiente

Los/as empleados/as trabajamos de forma eficiente durante la jornada laboral, rentabilizando el tiempo y recursos que la empresa pone a nuestra disposición de manera rigurosa y racional. Todos/as prestamos la dedicación que exija el desempeño de nuestras funciones, aspirando a la consecución de los resultados de forma óptima y productiva. La empresa pone a nuestra disposición todos los recursos necesarios para realizar el trabajo y mejorar el rendimiento a través de una optimización del tiempo y alcance a la información necesaria para cumplir con nuestras responsabilidades. Por ello deberemos hacer un uso adecuado y razonable según las necesidades profesionales de cada uno/a. No participamos en actividades personales durante el horario laboral que interfieran o le impidan cumplir con las responsabilidades laborales.

Utilizamos el correo electrónico, el acceso a internet y, en general, los sistemas informáticos de la empresa para fines y propósitos exclusivamente laborales. Autorizamos expresamente a la Sociedad a controlar el uso de estos. El uso inaceptable de los sistemas de comunicaciones de la empresa incluye procesar, enviar, recuperar, acceder, visualizar, almacenar, imprimir o cualquier otro modo difundir materiales e información que sea de carácter fraudulento, acosador, amenazante, ilegal, racial, sexista, obsceno, intimidante, difamatorio o de cualquier otro modo incompatible con una conducta profesional. En materia de seguridad en el trabajo y salud profesional, cumpliremos con las medidas preventivas que la empresa tiene a disposición.

5.8 Trabajo en equipo

Los/as empleados/as de **BRAIN2STORE** favoreceremos el trabajo en equipo y reconocemos la aportación de otros en la obtención de resultados comunes. Como miembros de un equipo contribuimos con igual compromiso en la colaboración tanto dentro como fuera de nuestra área. La actitud de trabajo en equipo predomina y destaca sobre cualquier actuación en el nivel individual. Una persona sobresaliente lo es también por su capacidad de trabajo en equipo, y por tanto no existe conflicto entre esta conducta y la de ser excelente individualmente. No prima el interés individual sobre el interés del equipo. Evitamos las actitudes pasivas: no nos dejamos llevar y nos quedamos al margen. Fomentamos el entusiasmo y compromiso con el grupo y por tanto con la organización. Actuamos con espíritu de cooperación poniendo a disposición de las demás áreas y departamentos de la entidad los conocimientos y recursos que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922

www.brain2store.com

5.9 Cuidado de la reputación de la empresa

Consideramos la imagen y la reputación de **BRAIN2STORE** como uno de sus activos más valiosos para mantener la confianza de sus clientes. Vigilamos el respeto y uso correcto de la imagen y reputación corporativa, por parte de todas las personas en el entorno de la empresa. La imagen de marca se plasma visualmente con nuestro logo de empresa, del cual existen unas normas de utilización (recogidas en un BrandBook) que protegen su uso y que debemos respetar. Somos especialmente cuidadosos en cualquier intervención pública, debiendo contar con la autorización necesaria para intervenir ante los medios de comunicación, participar en jornadas o seminarios profesionales y en cualquier medio de difusión pública, siempre que aparezcan como empleados/as de **BRAIN2STORE**. Todos/as somos parte de la imagen corporativa y por tanto asumimos una conducta ética y responsable que permite preservar la imagen y la reputación de la empresa. En ningún momento actuaremos poniendo de manifiesto comportamientos que puedan dañar la imagen. Nuestra forma de comunicarnos, conducirnos y nuestra propia imagen personal estará en consonancia con el contexto profesional en el que nos desenvolvemos.

BRAIN2STORE aplicará la debida diligencia para asegurarse de la respetabilidad de las organizaciones y las causas a las que está apoyando, cumpliendo siempre con la normativa interna establecida, e intentando introducir en sus relaciones con ellas, siempre que sea posible, cláusulas de cumplimiento normativo, asegurándose de que cuentan con programas idóneos de *Compliance* y pudiendo realizar, si las circunstancias lo aconsejan, el proceso de *Due Diligence* de contraparte, incluyendo en su análisis, el riesgo reputacional de la misma.
Regularmente, **BRAIN2STORE** hará públicos, a través de su apartado RSC del espacio web, los nombres de las principales organizaciones a las que apoya a través de sus actividades sociales.

5.10 Desarrollo Profesional

Nuestro crecimiento profesional y el de las personas de nuestra organización es nuestra clave para ser competitivos/as. Los/as empleados/as somos responsables de nuestro crecimiento profesional, y en consecuencia es nuestro deber estar permanentemente actualizados con los conocimientos y técnicas precisas para el eficiente desempeño de nuestro trabajo. Para ello, se fomenta su aprendizaje continuo, se reconocerán sus esfuerzos de forma específica y se valorarán objetivamente sus logros, trazando los planes de acción y acompañamiento precisos para su desarrollo.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

5.11 Respeto al medio ambiente

La preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de **BRAIN2STORE**. Los empleados, colaboradores y miembros Directivos deben esforzarse en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.
En sus relaciones con proveedores o colaboradores externos, **BRAIN2STORE** transmitirá estos principios y exigirá el cumplimiento de los procedimientos y requisitos medioambientales que fueran aplicables en cada caso. Favoreciendo que el desarrollo de la actividad en cuestión venga precedido de la oportuna evaluación de impacto ambiental si fuera necesario.

BRAIN2STORE se compromete a actuar bajo las recomendaciones de la Unión Europea en materia de cumplimiento de la normativa que regula y protege el medio ambiente bajo el principio de "no causar perjuicios significativos a los objetivos medioambientales".
Se tomarán las medidas para contribuir sustancialmente a los objetivos medioambientales establecidos en el ejercicio de nuestra actividad por los diferentes grupos de interés de la compañía. Poniendo el foco en no causar ningún perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales establecidos.

6 Entrada en vigor del código de conducta, interpretación y seguimiento

Este Código Ético es de obligado cumplimiento para todos los empleados de **BRAIN2STORE**, para sus colaboradores, miembros de Directiva y para aquellos terceros que lo hayan asumido voluntariamente en sus relaciones o contratos con **BRAIN2STORE**. La empresa lo insertará para su difusión en su página web y lo dará a conocer a aquellas personas o entidades con quienes se relaciona y para las que resulte relevante su contenido.
Los empleados deberán comprometerse formalmente con el cumplimiento del Código en el momento en que causen alta en la compañía, incorporándose el cumplimiento de los principios de este a sus contratos de trabajo. Adicionalmente **BRAIN2STORE** podrá requerir periódicamente a las personas incluidas en su ámbito de aplicación para que manifiesten formalmente que conocen y cumplen las pautas de conducta establecidas en el Código y llevar a cabo sesiones de formación sobre los diferentes aspectos de este.
BRAIN2STORE espera de todos sus empleados un alto nivel de compromiso en el cumplimiento de su Código Ético. Todos los empleados podrán ser evaluados en función del cumplimiento de este Código. Su incumplimiento se analizará de acuerdo con los procedimientos internos, la normativa legal y los convenios vigentes, y en su caso se aplicarán las sanciones procedentes.

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com

Nadie, independientemente de su nivel o posición, está autorizado para solicitar a un empleado que contravenga lo establecido en el presente Código Ético. Ningún empleado puede justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del presente Código.
Los incumplimientos del Código Ético ponen en riesgo la reputación de **BRAIN2STORE** y podrían comprometer su solidez. Por tal motivo, todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación tienen la obligación de informar a su superior jerárquico sobre cualquier incumplimiento o mala práctica que pudieran observar en el desempeño de sus actividades profesionales.

Si cualquiera de los/as anteriores está implicado en la situación que deseamos informar o no puede o no ha resuelto adecuadamente nuestras preocupaciones, informaremos a un director de más alto rango, y se informa que todas las personas de la empresa tienen a su disposición un **Canal Ético** mediante el cual es posible notificar, de forma totalmente confidencial, comportamientos o hechos contrarios a la ética, a la legalidad vigente, al presente Código de Conducta Ética o a las prácticas de buen gobierno corporativo que rigen nuestra empresa, con especial énfasis en aquellas que pudieran tener trascendencia penal:

rrhh@brain2store.com

También ponemos el mismo canal de denuncias a disposición de cualquier agente colaborador de nuestra Sociedad (equipo humano de **BRAIN2STORE**, clientes, proveedores y cualquier empresa colaboradora) para expresar cualquier queja con nuestra empresa:

www.brain2store.com

No se realizará discriminación alguna ni se tomarán represalias contra empleados/as por el hecho de haber informado, de buena fe, sobre infracciones reales y probadas. El/La responsable de cumplimiento normativo velará por el cumplimiento del presente Código, resolverá incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptará las medidas adecuadas para su mejor cumplimiento.
El incumplimiento de este código puede dar lugar a la adopción de medidas disciplinarias y, en su caso, el ejercicio de las acciones legales oportunas.

7 Vigencia

Este Código Ético entra en vigor en el día de su inserción en la página web de la compañía y estará vigente mientras no se apruebe su modificación o anulación. Se revisará y actualizará cuando proceda la Directiva por sí o a propuesta de la Comisión del Código Ético, atendiendo a las sugerencias y propuestas recibidas a través del canal ético, la experiencia de funcionamiento de la Comisión y los compromisos adquiridos por **BRAIN2STORE** en materia de responsabilidad social y buen gobierno.

Sant Cugat del Vallés, 26 de junio de 2023

Brain2Store S.L. CIF B63953533 | Edificio SC Trade Center II | Avda. de Les Corts Catalanes, 8, Plta. 1 Ofic. 8-9 | 08173, Sant Cugat del Vallés | Barcelona | +34 935 906 922
www.brain2store.com